

El Presidente ascendió a ministra a su hermana Karina Milei

19/04/2024



A días del polémico ascenso al vocero presidencial, Manuel Adorni , el Gobierno nacional hizo lo mismo con la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, y el secretario de Legal y Técnica, Dante Javier Herrera Bravo, porque a través de un decreto fueron categorizados como ministros. La misma suerte corrió el secretario de Prensa, Eduardo Serenellini.

Javier Milei modificó la Ley de Ministerios a través del DNU 337/2024, que fue publicado este viernes 19 de abril en el Boletín Oficial.

Para justificar la medida, que jerarquiza y otorga un aumento de sueldo para Serenellini, el Presidente subrayó que «resulta necesario adecuar el rango y jerarquía del titular de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación».

«La medida propuesta resulta impostergable para la gestión del Gobierno », añade el texto que lleva la firma del líder de La Libertad Avanza y los ministros de su Gabinete.

El paso a rango a ministro de Serenellini se dio poco después de que Adorni también fuera recategorizado con la jerarquización como secretario de Estado, lo que le valió un aumento salarial.

De hermano a hermana

Lo publicado en el Boletín Oficial formaliza la decisión de Javier Milei: «Las personas a cargo de las Secretarías General, Legal y Técnica y de Prensa, dependientes de la Presidencia de la Nación, tendrán rango y jerarquía de Ministro ».

Días atrás ya se había aumentado al rango de ministros al área que depende de Karina Milei, hermana del Presidente, y principal armadora política de La Libertad Avanza en todo el país.

Si bien se conoció esta mañana por su publicación en el Boletín, el decreto 301/2024 fue rubricado el 8 de abril. Ese día también se ascendió a Dante Javier Herrera Bravo , a cargo de la Secretaría de Legal y Técnica.

Fuente: Telefe Noticias